



Ajuntament. de
Catarroja

Qualitat i Futur



Area de Servicios al Territorio
Servicio Patrimonio
VVC/ame

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERIA DEL DENOMINADO “ PARQUE SECANET ”

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 24/07/2009, se ha acordado aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y de prescripciones técnicas, para la contratación del servicio de bar cafetería del denominado “Parque Secanet”, siendo el extracto de los mismos el siguiente:

- 1) **Organo de contratación** : Ayuntamiento de Catarroja . Camí Real, 22 . 46470 Catarroja (Valencia) - Oficina Integrada de Atención al Ciudadano, Plaça Major, nº 5 . Catarroja . Telf. 96 126 13 01 . web municipal (<http://www.catarroja.es>).
- 2) **Objeto del contrato**: Explotación del bar cafetería situado en las instalaciones municipales del Parque Paluzié de Catarroja, situado en Avda. Diputación s/n
- 3) **Canon**: El importe del canon al alza es de 600 € mensuales durante los meses de mayo a septiembre, y de 300 € mensuales el resto del año, con un total anual de 5.100 €. Impuestos no incluidos.
- 4) **Duración**: el presente contrato tendrá una duración de cuatro años..
- 5) **Procedimiento**: La selección del contratista se realizará mediante procedimiento negociado con publicidad. Publicándose anuncio indicativo en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Catarroja.
- 6) **Plazos y lugar de presentación**: El plazo para presentar solicitudes de participación será de 10 días desde la publicación del anuncio indicativo en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Catarroja, la solicitud de participación deberá ir acompañada del sobre A. Una vez comprobada la solvencia y la personalidad del licitador, el órgano de contratación invitará a los seleccionados a que presenten proposiciones en el plazo de 15 días., toda la documentación se presentará en La Oficina integrada de Atención Ciudadana (OIAC), plaza Major, nº 5 Catarroja, 46470.
- 7) **Criterios de valoración**: La negociación que deba celebrarse a efectos de lo dispuesto en el artículo 162 versará sobre los aspectos de carácter económico y técnico del contrato siguientes:
 - alza sobre el canon de licitación: 40 puntos
 - prestación del servicio: el licitador presentará una memoria descriptiva del servicio, según el pliego de cláusulas administrativas particulares: 40 puntos
 - Mejora en las instalaciones indicadas como mínimos en el pliego de prescripciones técnicas: 20 puntos

8) Solicitud de Participación: Debe aportarse la documentación que se indica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas, cláusula 10 para la solicitud de participación, contenida en los sobres B y C tal y como se describe en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Catarroja a 24 de julio de 2009

El Alcalde

Francisco Chirivella Peris.